



# Programa Presupuestario

## 039. Educación Profesional Técnica Bachiller

Posicionamiento Institucional de los ASM

16 de julio de 2021



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



Handwritten blue ink marks, including a large signature and several smaller initials or symbols.

**POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

Nombre de la Dependencia o Entidad Ejecutora del PP Evaluado:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
Nombre del PP Evaluado:	039. Educación Profesional Técnica Bachiller
Nombre de la Evaluación:	Evaluación de Diseño del PP: 039. Educación Profesional Técnica Bachiller
Nombre del Responsable Evaluado:	Rafael Adán Lara Hernández, Jefe de Proyecto adscrito a la Jefatura de Planeación y Evaluación Institucional
Nombre de la Institución Evaluadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación

**FUNDAMENTO:**

En cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el anexo XXVIII del Decreto No. 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, publicado en Gaceta Oficial Núm. 514, el 24 de diciembre de 2020, se dio a conocer la Propuesta de Evaluación a Programas Presupuestarios (PP's 2021), integrado por 10 PP's ejecutados por 8 dependencias y entidades de la APE, a evaluarse bajo dos modalidades: Diseño y Consistencia y Resultados.

La Ley de Planeación señala, en el artículo 32, que: "Los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, serán evaluados por Instancias Técnicas competentes. La SEFIPLAN, con base en los resultados de las evaluaciones, determinará la continuidad o posibles correcciones y actualizaciones a los mismos".

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, pone énfasis en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), para eficientar la actuación gubernamental. Esta acción es parte de los objetivos del Programa Especial de Honestidad y Austeridad y de igual forma del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación.



Así como en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo I. Programas Presupuestarios 2021 y al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivado de Evaluación de Desempeño a Programas Presupuestarios, el cual dentro del numeral 13. menciona que el presente documento denominado Posicionamiento Institucional sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora sirve como punto de arranque para poder implementar Proyectos de Mejora (PM) sobre el PP evaluado.

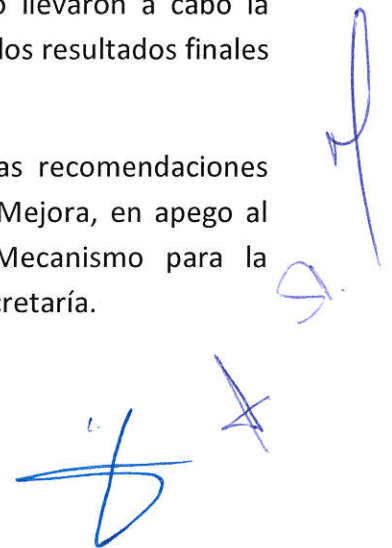
### COMENTARIOS GENERALES:

Con el Decreto Número 826 de Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021 se emitió la actualización de los Criterios de Selección de PP's para integrar el PAE correspondiente a este año, a partir de estos Criterios se modificó la propuesta para el ejercicio 2021, misma que, en cumplimiento al artículo 1° de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), fue sujeta a aprobación y/o modificación por parte de los titulares de las dependencias y entidades ejecutoras de los PP's.

Es por lo anterior que, por primera vez, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz participa en la Evaluación de Programas Presupuestarios, de tipo Diseño, orientada a mejorar la calidad con que son integrados y ejecutados los PP's desde la identificación de los elementos diagnósticos que dieron origen al mismo hasta la revisión de los instrumentos de difusión y transparencia tanto en la planeación, ejecución y obtención de resultados.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación quien en coordinación con un equipo de auditores realizaron los trabajos enmarcados en el PAE 2021 Tomo I. Programas Presupuestario, quienes en un primer momento llevaron a cabo la incorporación de evidencia documental para finalmente integrar y presentar los resultados finales en Informes de Evaluación.

Una vez emitidos los Informes de Resultados, el Colegio debe atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño, estableciendo Proyectos de Mejora, en apego al Art. 36 de los Lineamientos para el funcionamiento del SED y el Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de Proyectos de Mejora, publicados por la Secretaría.



**COMENTARIOS ESPECÍFICOS:**

Tomando en consideración las recomendaciones y hallazgos emitidos en el cuerpo del Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, se emiten los siguientes comentarios:

No.	Recomendaciones y hallazgos emitidos en la Evaluación:	Comentarios:
1	Elaborar el Diagnóstico del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller utilizando la Metodología de Marco Lógico.	Conforme a los hallazgos emitidos por el evaluador en el Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller se atenderá esta recomendación como oportunidad de mejora.
2	Definir la población potencial y objetivo del Programa, estableciendo el método de cuantificación de las mismas.	Dentro del Diagnóstico a realizar que da justificación a la creación del Programa Presupuestario, se establecerá la población potencial y objetivo.
3	Revisar y mejorar el planteamiento de los objetivos, así como los indicadores y elementos de los mismos plasmados en la Ficha Técnica, considerando el anexo de los Lineamientos para la implementación del PbR-SED en Veracruz	Se analizarán los hallazgos emitidos por el evaluador a fin de mejorar el planteamiento de los objetivos, indicadores y elementos de estos que se establecen en la Ficha Técnica, que permita el sistema establecido para ello y la atención pertinente a la perspectiva de género, en la medida de lo posible se solventarán, debido a los procesos de carga, validación y publicación del Proyecto de Presupuestos 2022, que traen consigo fechas establecidas para su cumplimiento. Asimismo que, el Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivado de Evaluación de Desempeño a Programas Presupuestarios fue publicado en destiempo, por lo que para fines del PM se atenderá de conformidad a los plazos permitidos por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4	Identificar los Componentes que otorga el Programa para después establecer los procedimientos tanto para la recepción procesamiento y atención de solicitudes y el otorgamiento de las mismas.	Se analizarán los hallazgos realizados por el evaluador a fin de dar atención a la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2022. Asimismo que, el Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivado de Evaluación de Desempeño a Programas Presupuestarios fue publicado en destiempo, por lo que para fines del PM se atenderá de conformidad a los plazos permitidos por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

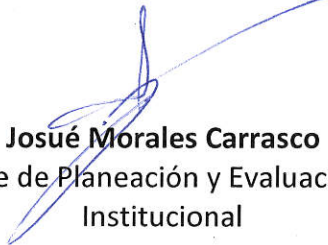
**FUENTES DE INFORMACIÓN:**

1. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo I. Programas Presupuestarios.
2. Término de Referencia (Tdr) 2021. Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios.
3. Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller.
4. Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivado de Evaluación de Desempeño a Programas Presupuestarios.
5. Posicionamiento Institucional sobre el Informe de Evaluación 039. Educación Profesional Técnica Bachiller.


**REFERENCIA A LAS UNIDADES RESPONSABLES:**

  
**Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff**  
Director General del CONALEP Veracruz  
Titular de la Unidad Responsable

  
**Jesús Saíd Ramírez Ramírez**  
Subcoordinador de Planeación y  
Desarrollo Institucional  
Enlace ante Contraloría General

  
**Josué Morales Carrasco**  
Jefe de Planeación y Evaluación  
Institucional



  
**Rafael Adán Lara Hernández**  
Responsable Evaluado y Jefe de Proyecto  
adscrito al área de Planeación y Evaluación  
Institucional